

| | | |
|---|------------------------|--|
| Proceso: SEGURIDAD PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | No. Consecutivo 20372 |
| Subproceso: INSPECCION DE POLICIA CIVIL PAR | Código General 2200 | Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220-52 |

Bucaramanga, 4 de abril de dos mil dieciocho (2018)

Constancia secretarial: pasa al despacho la querrela radicada N° 21130 informando que por falta de competencia se rechaza de plano la querrela, Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, 4 de abril de dos mil dieciocho (2018)

**AUTO
RADICADO°21130**

Vista la constancia secretarial anterior advierte que la parte querellante interpuso la querrela en la inspección y el despacho avoca falta de competencia que ordenaba el auto de 9 de octubre de 2012 por lo cual deberá procederse a su ARCHIVO DEFINITIVO con fundamento en el manual de policía, convivencia y cultura ciudadana de Bucaramanga.

ORDENA

PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO del expediente bajo el radicado de la referencia, una vez en firme el presente auto en el estado en que se encuentra

SEGUNDO: contra la presente decisión procede los recursos de ley

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

WILLIAM ZAMBRANO FUENTES

Inspectora de policía urbano

P/Nathalia Castiblanco

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION CIVIL IMPAR**

El presente Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. _____ FIJADO en lugar visible de la Inspección Civil Impar adscrita a la Secretaria del Interior, hoy, a las 8:00 am.

Bucaramanga, dd/mm/aa

El Inspector (a)